



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE DEL CAUCA
FIJACIÓN EN LISTA No. 005

HORA: 8:00 a.m. (Art. 110 del C. G. DEL P.)

29 DE FEBRERO DE 2024

<u>RADICACIÓN</u>	<u>PROCESO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>TRASLADO</u>
2022-00482	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	MARCIAL CAMBINDO	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	CONTESTACION DEMANDA DE LLAMADO EN GARANTÍA ALLIANZ SEGUROS S.A.

Número de registros: 1

Nota: Cualquier solicitud podrá ser radicada en la [ventanilla virtual](#) y a través del correo electrónico j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 a 5:00 p.m., las recibidas por fuera de este término se entenderán presentadas al día siguiente.

DIEGO ALEJANDRO PULIDO MUÑOZ
Secretario.

Firmado Por:

Diego Alejandro Pulido Muñoz

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 002

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9532d8f2cbac5a620947edd61d9cbcb7e0a881bd3cb4295d8966a24a4308d20e**

Documento generado en 28/02/2024 10:44:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>